

# Editorial

## ¡Aumentemos nuestra visibilidad!

En editoriales anteriores de esta revista se han ido haciendo análisis sobre los nuevos desafíos de la medicina trabajo, las perspectivas actuales de innovación, algunas propuestas para la evolución de nuestra especialidad, ..., en su conjunto, son excelentes planteamientos y señalan algunas cuestiones sobre aspectos a desarrollar y posibles direcciones a seguir por parte de nuestra especialidad.

Me voy a permitir comentar dos posibles aspectos que creo que son necesarios para continuar avanzando en la misma dirección.

El primero es la necesidad afianzar un mayor conocimiento y reconocimiento social de la labor de los médicos del trabajo, aumentando la percepción que se tiene sobre nuestras actuaciones en el marco de la empresa, siempre dirigidas a la mejora de la salud de los trabajadores. La sociedad necesita de la medicina del trabajo y del esfuerzo de los médicos del trabajo como agentes que la llevan a cabo.

El médico del trabajo desarrolla toda su actividad profesional, hacia la población trabajadora, en un medio altamente complejo. Los factores sociales, económicos, políticos y los crecientes avances técnicos y organizativos están cambiando de una manera muy importante la naturaleza del trabajo y de los entornos en los que se lleva a cabo. Esto tiene grandes implicaciones que exigen cambiar los modelos clásicos de actuación en salud laboral para adaptarse a la nueva realidad.

Los nuevos entornos laborales son muy complejos. Junto con nuevas modalidades organizativas y con grandes avances tecnológicos, nos encontramos con una gran diversificación de los distintos grupos de trabajadores en cuanto a las diferencias de género, edad, raza, lugar de origen y situación económica. Además, la división clásica entre factores/exposiciones laborales y extralaborales, salvo en los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales,

es cada vez más difusa y menos práctica para establecer modelos de intervención dirigidos a atender la salud integral del trabajador, en todas las etapas de su vida laboral. Un sencillo ejemplo con un tema muy en boga en los momentos actuales: los factores/problemas psicosociales. Es cierto que cada vez tienen más importancia en el marco laboral, pero no hay que dejar de lado que el componente psicosocial tiene factores laborales, pero también, sociales, familiares y, por supuesto, individuales. Es la conjunción de todos ellos, la que nos proporciona la verdadera dimensión del problema y los posibles márgenes de intervención.

Tenemos que saber transmitir a los agentes sociales, económicos y los actores políticos, la importancia del trabajo que se lleva a cabo en el marco de la empresa. Hay que establecer vías de comunicación, alianzas y complicidades, con los agentes sociales y económicos, que ayuden lograr apoyos para mejorar los aspectos y cambios normativos que se apuntaban en los editoriales ya citados. Esos cambios son muy necesarios para el desarrollo normal de la actividad sanitaria en las empresas, a través de los correspondientes servicios de prevención, por parte de los médicos del trabajo.

No dejemos de recordar que son esas estructuras, las políticas y las económico-sociales, las que van marcan el marco normativo/reglamentario en el que nos movemos y, en último extremo, escogen la modalidad preventiva que quieren adoptar en las propias empresas. No se puede ser ajeno a esta realidad, ni olvidar que los especialistas en medicina del trabajo deberían atender y prestar servicio a los 20.452.800 trabajadores que recoge la Encuesta de Población Activa (EPA), para en el primer trimestre de este año 2023. Todos esos trabajadores tienen derecho a ello. La segunda cuestión es la formación de los médicos del trabajo. Nuestra especialidad está asentada,

desde hace años, con una buena formación vía MIR que, como todos los programas y actividades, probablemente, requiera ciertas adaptaciones a la realidad actual. Pero hay un aspecto importante que no está cubierto y que es necesario empezar a hacerlo.

En la práctica, la mayoría de los problemas médicos relacionados con el trabajo se ven en entornos de especialidades que, en general, no conocen en profundidad las patologías laborales y los factores de riesgo que las determinan. Como profesionales de la salud, todos los médicos deberían ser capaces de reconocer, atender, orientar/gestionar y proponer medidas preventivas para las patologías relacionadas con el trabajo, derivando e informando al médico del trabajo cuando sea necesario.

La inclusión de la medicina del trabajo en los planes de estudio de las facultades de medicina es vital para formar y preparar a los futuros médicos para reconocer y saber cómo actuar con los problemas de salud laboral.

Esta medida serviría, además, para dar visibilidad a

la especialidad y, posiblemente, facilitar el interés en la misma para lograr que sea elegida como futura especialidad a ejercer. Es difícil escoger aquello que no se conoce ni se ha estudiado.

En la mayoría de los programas actuales de las distintas facultades de medicina, no se contempla la medicina del trabajo dentro de las asignaturas obligatorias. Como mucho, aparece como optativa y sólo en algunas facultades. Esto, implica la pérdida de la visión global de la importancia de las causas laborales como origen de múltiples patologías y del gran campo de actuación de la especialidad. Aquí se abre un nuevo camino a recorrer: la necesidad de incluir la medicina del trabajo dentro de los diferentes programas formativos de nuestra Facultades de medicina. Hay un gran campo de actuación.

Nuestra especialidad tiene un gran futuro y, hoy, hay que asentar su presente frente a los grandes retos que se presentan.

**Dr. Rafael Ceña Callejo**

Especialista en Medicina del Trabajo